

SINIESTRO TOTAL POR ROBO DE VEHICULO

Escrito por nuria de celis garcia - 03/02/2011 17:52

Hola,mi nombre es Nuria y querria obtener respuesta del siguiente tema que me acontece .

Hace ya casi 4 meses que me han robado el vehiculo,el cual aparecio a los 4 dias del robo con considerables desperfectos,mi seguro era a terceros con ampliacion de robo,lunas,incendio,asi como acesorios de serie,no hacia mas de 8 mases lo habia mandado pintar entero,y 1 mes antes del robo habia puesto las cuatro cubiertas nuevas,esto es para que podais entender mas como me siento despues del trato que todavia a dia de hoy estoy sufriendo por como esta llevando mi compañía aseguradora mi expediente como pasa a llamarse para ellos.

Paso a mi relato y duda,mi coche es un Honda Legend del 96 coupe,3.2 V6 el cual me han peritado los destrozos en 6045 eur por lo cual me ofrecen siniestro total por 1890 eur total.

Despues de estar enviandoles toda la documentacion que me pedian en mas de una ocasion pues parece que nunca les llegava,en fin me dice el perito que ya esta todo cerrado y me desvia a mi compañía para que me den el valor del siniestro y todos los documentos,despues me mandan una carta diciendome que ests en el departamento de verificacion de siniestros de esto hace 2meses y 4 dias a dia de hoy siguo sin tener la carta de pago despues de estar dia si y dia no intentando hablar con ellos porque ya ni me coge el tlf.dicha srta.pues tengo que haceder a ella cuando adcedo con numero oculto,cuestion aller hable con ellos y prometieron llamarme como siempre mentiras.

Hoy he vuelto a exigir la documentacion de la peritacion .Mi poliza dice que puedo pedir otro vehiculo del mismo valor y características al que tenia puedo pedir esto y rechazar los 1890 eur,puedo por otro lado reclamar el total de los daños arreglando y pagando la factura del taller y luego ir a juicio por dicha reclamacion ,lo cual creo ya hay jurisprudencia por el supremo de algun caso,ya que desearia continuar con mi vehiculo.

Por otro lado si yo reparo mi coche por los 1890 eur que ellos me ofrecen pues encuentro un taller que me dice que la tasacion que me han hecho es una esageracion y este me lo hace por 2000 eur aprox.

Tendria mi aseguradora que aceptar dicho importe por la reparacion que me hace este taller y a la vez pagar a este directamente mi compañía de seguros.

Estas son mis preguntas lo que no se muy bien es si puedo egercer los derechos que espongo aunque así vengan espuestos en mi poliza alguno de ellos.

Considero me estan tomando el pelo y que despues de mas de dos meses que esta cerrado el siniestro y solo habiendo recibido despues de muchos intentos solo alla recibido una carta fechada el 24 de octubre del 2010 diciendome que esta en el departamento de verificacion de siniestros y eso es todo lo que me han contestado hasta hoy que por fin me dice el valor de la tasacion,una tomadura de pelo.

Prefiero no aceptar la indemnización,y como ya dije ,otro coche de igual valor,arreglarlo y pedir el importe total en juicio,o aceptar el presupuesto de un taller por 2000 eur,aunque no sean piezas originales,pues los destrozos para mi entender defensa delantera,2 cubiertas cerradura,ventanilla conductor ,radio cd,luna delantera y algun rallon despues de haber inbertido como ya comente en mi coche mas de 3000 eur no hacia 1 año.

Otra cosa ya es la devolución del resto de mi seguro pues creo tambien me lo tienen que abonar quedandome 8meses ahora despues de tres meses en taller cuanto tengo derecho porque segun ellos

hasta que yo no reciba la carta de aceptacion del siniestro o sea el pago, no queda parado el seguro asi que cuando quieran puede haber caducado hasta mi seguro.

Siento haberme extendido pero espero me halla explicado con la suficiente claridad como para que me pueda asesorar alguien puesto en estos temas .

Esperando una respuesta lo mas urgente posible se despide una que se siente engañada y a la vez muy defraudada por como se esta tratando el tema y a mi persona por parte de mi compañía de seguros. Espero por fin sepan lo que es un fax y otros medios tlf ect... las srtas de mi compañía.

=====

Re: SINIESTRO TOTAL POR ROBO DE VEHICULO

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/02/2011 20:00

Buenas tardes Nuria.

Entendemos tu indignación, pues al hecho del robo del vehículo que es una faena, se une la atención de la aseguradora en la tramitación del siniestro.. que no siempre es como debería ser.

Es cierto que si el valor de los daños supera el valor actual del vehículo, te lo indemnizarán como siniestro total.

Si el coche tiene ya un tiempo, suele ser lo habitual, ya que las reparaciones son caras y el valor del vehículo poco, tal como ocurre en tu caso siendo del 96.

Te facilitamos un enlace que esperamos que te sirva de ayuda donde resolvemos algunas consultas como:

"He sufrido un accidente y el seguro ha declarado mi coche siniestro total. ¿Con que valor me indemnizará?"

"En caso de preferir que me repararan el coche en vez de la indemnización por siniestro total, ¿Cómo podría reclamar?"

Seguros de coches: renovación, indemnizaciones, siniestro total...

En caso de decidir ir a juicio, debes tener en cuenta los gastos abogados y del proceso, el tiempo que tardará en resolverse y demás, para ver si te merece la pena..

Aunque te hayan hecho oferta de indemnización negocia con la compañía para quedarte con los restos y así repararlo si quisieras o venderlo a algún taller o desguace.

Sobre el seguro de tu coche, como aún te queda una parte "por consumir", al menos deberían guardarte esa parte proporcional para el siguiente vehículo asegurado. No estarían obligados a devolverte ese dinero salvo que así se indique en concreto en tu póliza de seguro.

La verdad es que es una faena lo sucedido y te enviamos ánimo para reclamar por tus derechos.

=====
